

9362



Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz  
Telf.: (593-2) 381 5114  
Quito-Ecuador

Los Ríos N.810 y Av. 9 de Octubre  
Telf.: (593-4) 370 0114  
Guayaquil-Ecuador

www.rpcbogados.com.ec

Señora Abogada  
Suad Raquel Manssur Villagrán  
**SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
Presente.-

De mi consideración:

Salomon Gutt Brandwayn, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.** (*Expediente No. 1833*), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de la actualmente denominada Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el R.O. No. 676 de 04 de abril de 2012, a continuación, comunico a Usted, **con corte al 31 de diciembre de 2015**, la nómina de las compañías extranjeras que figuran como accionistas de mi representada:

No.	Denominación	Nacionalidad	Domicilio
1	Palmeras Enterprises LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
2	Palmeras Investments LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
3	Palmeras Holdings LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
4	Palmeras Group LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
5	Palmeras Ventures LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América

Sr. Richard Vacca C. QUITO  
11 MAR 2016  
RECEBIDO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Asimismo, de conformidad con la referida resolución, acompaño los siguientes documentos que **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.** ha recibido de sus accionistas extranjeras, salvo por los que se detallan en los numerales 1.3., 2.3., 3.3., 4.3. y 5.3. que corresponde a una declaración juramentada otorgada por mi representada:

1. **PALMERAS ENTERPRISES LLC** SE-Q-00 000045
- 1.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de **Palmeras Enterprises LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 1.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Palmeras Enterprises LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 1.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Palmeras Enterprises LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

Registrados (5)  
9 / 14 MAR 2016

SE-4-00000048

2. PALMERAS INVESTMENTS LLC SE-4-00000048

- 2.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de *Palmeras Investments LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 2.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Palmeras Investments LLC* y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 2.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Palmeras Investments LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

3. PALMERAS HOLDINGS LLC SE-4-00000046

- 3.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de *Palmeras Holdings LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 3.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Palmeras Holdings LLC* y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 3.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Palmeras Holdings LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

4. PALMERAS GROUP LLC SE-4-00000047

- 4.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de *Palmeras Group LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 4.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Palmeras Group LLC* y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 4.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Palmeras Group LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

5. PALMERAS VENTURES LLC SE-4-00001788

- 5.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Diaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de *Palmeras Ventures LLC*, con reconocimiento notarial de firma.

- 5.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Palmeras Ventures LLC* y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 5.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Palmeras Ventures LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

Las notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de las oficinas de la institución que Usted preside o las recibiré en el Estudio Jurídico RP&C Abogados Cía. Ltda., ubicado en la Avenida Amazonas N35-17 y calle Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, de esta ciudad de Quito, correo electrónico [rpcabogadosquito@gmail.com](mailto:rpcabogadosquito@gmail.com)

Firmo conjuntamente con mi abogada patrocinadora a quien autorizo a presentar con su sola firma cualquier escrito que fuese necesario para que esta petición reciba una respuesta favorable.

Atentamente,  
Por **PALMERAS DE LOS ANDES S.A.**



Salomon Gutt Brandwayn  
Gerente General

1704377249



Dra. Sofia Oliva Velasco  
Mat. 8207 C.A.P.